

Informe de Análisis y Evaluación de los Procesos

Dirección General de Recursos Financieros

Proceso: **Administración de Recursos Financieros**

Procedimiento: **Elaboración y registro del Presupuesto de Ingresos y Egresos**

a) La conformidad de las salidas del proceso

La salida del proceso se encuentra conforme:

Presupuesto de Ingresos y Egresos UV 2023: Se entregó en tiempo, forma y fondo como lo indican los registros de envío y recepción "Acuse de entrega del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos" Oficio S.A.F 0802/10/2022 de fecha 06 octubre de 2022, mismo que se encuentra publicado en la liga siguiente:

<http://colaboracion.uv.mx/informacionpublica/presupuestos/Otros/2023/PROYECTO%202023.pdf>

b) El grado de satisfacción de los usuarios

1. El grado de satisfacción de la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario General (CUG) fue de un 100%, esto debido a que cada integrante de dicha comisión firmó el dictamen y acta correspondiente para dictaminar el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos (PPIE).
2. El grado de satisfacción de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN) fue de un 100%, lo cual se corrobora con el acuse de recibido en tiempo, forma y fondo del PPIE.
3. El grado de satisfacción de las entidades académicas y dependencias UV fue de un 100%, lo cual se corrobora con la autorización de sus PbR sobre el techo presupuestal asignado.

c) El desempeño, la eficacia y las necesidades de mejora de su proceso y el SGCUV

El desempeño, la eficacia y las necesidades de mejora del procedimiento se ha medido a través de los siguientes indicadores:

1. Variación en la planeación de la construcción del PPIE, tal como se muestra en el Anexo 1 mostrando el cumplimiento de las fechas establecidas.

Método de Cálculo: Comparación en el Cronograma de Actividades entre lo planeado y el evento para la integración del PPIE.

Ver Anexo 1

2. Presupuesto Inicial entregado en tiempo, forma y fondo

Método de Cálculo: Verificación de cumplimiento por comparación de la fecha de entrega: 5 primeros días hábiles del mes de octubre de cada año.

Acta de dictamen de la Comisión de Presupuestos de fecha 30 de septiembre de 2022.

“Acuse de entrega del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos” Oficio S.A.F 0802/10/2022 de fecha 06 octubre de 2022, mismo que se encuentra publicado en la liga siguiente:

<http://colaboracion.uv.mx/informacionpublica/presupuestos/Otros/2023/PROYECTO%202023.pdf>

3. Porcentaje de recursos autorizados en relación a los gestionados

Método de Cálculo: (Presupuesto total autorizado en el año / Presupuesto total gestionado en el año) * 100.

La aplicación del indicador del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020, 2021, 2022 y 2023 es la siguiente:

Indicador Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos						
Nombre del Indicador	Tipo	Frecuencia	Método de Cálculo	Resultado		
				Trimestre	Aplicación	
Ejercicio 2020						
Porcentaje de recursos autorizados en relación a los gestionados	Eficiencia	Trimestral	(Presupuesto total autorizado en el año / Presupuesto total gestionado en el año) * 100	Primero	(8,865,491,304.41 / 7,289,235,572.00) * 100 = 121.62	
				Segundo	(9,172,024,408.64 / 7,289,235,572.00) * 100 = 125.83	
				Tercero	(9,170,996,184.05 / 7,289,235,572.00) * 100 = 125.82	
				Cuarto	(9,222,351,723.40 / 7,289,235,572.00) * 100 = 126.52	
Ejercicio 2021						
Porcentaje de recursos autorizados en relación a los gestionados	Eficiencia	Trimestral	(Presupuesto total autorizado en el año / Presupuesto total gestionado en el año) * 100	Primero	(8,714,628,086.49 / 7,899,032,055.00) * 100 = 110.33	
				Segundo	(9,737,636,471.37 / 7,899,032,055.00) * 100 = 123.28	
				Tercero	(9,253,319,243.68 / 7,899,032,055.00) * 100 = 117.14	
				Cuarto	(9,268,561,932.55 / 7,899,032,055.00) * 100 = 117.34	
Ejercicio 2022						
Porcentaje de recursos autorizados en relación a los gestionados	Eficiencia	Trimestral	(Presupuesto total autorizado en el año / Presupuesto total gestionado en el año) * 100	Primero	(8,279,324,803.48 / 7,731,634,982.00) * 100 = 107.08	
				Segundo	(8,253,152,393.95 / 7,731,634,982.00) * 100 = 106.75	
				Tercero	(8,330,399,955.25 / 7,731,634,982.00) * 100 = 107.74	
				Cuarto	(8,459,526,607.31 / 7,731,634,982.00) * 100 = 109.41	
Ejercicio 2023						
Porcentaje de recursos autorizados en relación a los gestionados	Eficiencia	Trimestral	(Presupuesto total autorizado en el año / Presupuesto total gestionado en el año) * 100	Primero	(8,614,170,809.44 / 8,569,391,539.00) * 100 = 100.52	
				Segundo		
				Tercero		
				Cuarto		

d) Si lo planificado en el SGCUV se ha implementado de forma eficaz

El procedimiento especifica la forma como se planifica el proceso a través del Cronograma de Actividades para la Integración del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos (ARF-PP-OT-04), donde se mide lo planeado y lo realizado y, en caso de algún desfase, estar en condiciones de ajustar las actividades para entregar en tiempo, forma y fondo el PPIE.

Se registran las fechas en las que se realiza cada actividad (planeado y realizado).



e) La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades

Las acciones que se tomaron para los riesgos y oportunidades identificadas fueron a corto plazo, se continuó con el proceso de implementación de los subsistemas informáticos para el control y seguimiento financiero, en los cuales se obtuvo la información para la elaboración, integración y registro del PPIE; cabe señalar que los subsistemas mencionados no son específicos para este proceso, sino que involucran a varios procesos de la Universidad.

f) El desempeño de los proveedores externos, incluyendo la participación y resguardo de información por los titulares de las dependencias y la DRM en función de sus actividades y atribuciones

Las dependencias gubernamentales proveedoras de subsidios entregaron lo correspondiente en tiempo, forma y fondo, por lo que su desempeño fue de manera eficaz, lo cual contribuyó a que se entregara el PPIE.

g) La identificación de las mejoras que puede tener su proceso y el SGCUV

Este proceso se enfoca en el cumplimiento del marco normativo para la realización del PPIE.

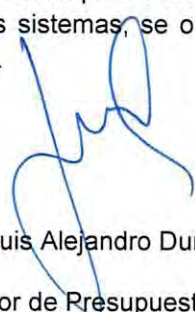
La necesidad de mejoras al proceso es coincidente con el inciso e) del presente documento en el que se menciona la mejora en el proceso de implementación de los subsistemas informáticos para el control y seguimiento financiero referente a la elaboración, integración y registro del PPIE.

h) Los resultados de la atención de las no conformidades documentadas en auditorías internas y/o externas

Este Proceso no cuenta con no conformidades.

i) Los resultados de las oportunidades de mejora implementadas que fueron documentadas en el formato Oportunidades de mejora

Como ya se mencionó en el punto e), el proceso de implementación de los subsistemas informáticos para el control y seguimiento financiero, se está llevando a cabo y, a través de dichos sistemas, se obtuvo como resultado el PPIE para su entrega en tiempo, forma y fondo.


L.C. Luis Alejandro Durán Coutiño

Director de Presupuestos

